

Piden en Ecuador la despenalización del aborto



El pedido de legalidad del aborto es un clamor unitario en toda la América

Quito, 10 nov (RHC) Organizaciones feministas y por los derechos humanos en Ecuador presentaron una demanda de inconstitucionalidad con respecto a un artículo del Código Penal para que se amplíe la despenalización del aborto bajo el supuesto de violación, ante la Corte Constitucional de Ecuador.

Ana Cristina Vera, directora ejecutiva de la organización Surkuna destacó a la prensa que el objetivo de su encuentro es despenalizar el aborto para todas las mujeres, víctimas y sobrevivientes de violencia sexual en este país, "y que se deje de discriminar a las víctimas (de violación) que no tenemos discapacidad en nuestro derecho a un aborto".

En la cita se reunieron representantes de varias organizaciones feministas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), como la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos y el Movimiento de Mujeres de El Oro.

El documento se presentó ante la máxima instancia judicial ecuatoriana. El mismo se refiere al artículo 150 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que permite el aborto en casos de violación a una mujer con discapacidad mental, lo que los grupos defensores de derechos humanos aducen que se trata de una discriminación con respecto al resto de víctimas que han quedado embarazadas producto de violencia sexual.

Según las investigaciones, en Ecuador aproximadamente un 25 por ciento de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual, la mayoría en la infancia y en la adolescencia. Para Ana Cristina Vera la pandemia agravó la situación y provocó un incremento de las causas de violencia sexual contra las mujeres y menores, con consiguientes embarazo en niñas y adolescentes.

Por su parte, el Movimiento Revolución Ciudadana, organización liderada por el exmandatario ecuatoriano Rafael Correa, denunció que desde el gobierno existe persecución contra miembros de ese colectivo.

La postura de la organización se dio a conocer después de una alerta de captura emitida por el Ministerio de Gobierno contra el exsecretario de Comunicación Fernando Alvarado, quien fue sobreesido en un proceso penal por supuesto peculado.

'Este es el primer más buscado a escala nacional por delitos de corrupción; si conoces su paradero comunícate al 1800 delito', indica el comunicado de la cartera de estado, ampliamente rechazado por movimientos políticos, sociales y ciudadanía en general.

De acuerdo con la Revolución Ciudadana, la acción constituye un atropello, por lo cual instó a organismos de derechos humanos a estar alerta ante la situación.

El juicio, en el cual se probó la inexistencia de argumentos para culpar a Alvarado y otros tres exfuncionarios del anterior ejecutivo, pretendía condenarlos por un presunto perjuicio al Estado por 250 mil dólares.

De acuerdo con la Contraloría General, hubo inobservancia de normas en la contratación de personas y una empresa privada de junio de 2013 a mayo de 2017, para la producción de audiovisuales relacionados con los Enlace Ciudadano, programas en los cuales el entonces presidente Rafael Correa hacía anuncios a la población y trataba temas de interés nacional.

Sin embargo, el pasado 12 de octubre, la Corte Nacional de Justicia dictaminó la inocencia de las cuatro personas procesadas.

La Revolución Ciudadana también condenó un nuevo episodio de vulneración a los derechos humanos, ocurrido en horas de esta madrugada, cuando fue baleada la vivienda del asesor jurídico del legislador Ronny Aleaga.

'Una vez más lo decimos, la oposición política no es motivo para buscar el exterminio del otro y debe realizarse en la arena electoral, sentenció el movimiento en un comunicado difundido en su cuenta en Twitter.

En el texto, la agrupación insiste en pedir a instancias internacionales observar la situación que vive Ecuador, a las puertas de unas elecciones generales, previstas el venidero 7 de febrero de 2021.

El pronunciamiento encontró eco en las redes sociales, devenidas bastión de lucha de los colectivos progresistas y de izquierda, que buscan un cambio en la vida del pueblo y abogan por el retorno de la Revolución Ciudadana a la dirección de esta nación andina.

Fuente: Telesur y Prensa Latina



Radio Habana Cuba